

El modelo de naciones unidas aplicado en los colegios SEK **SEKMUN**

Materiales Didácticos

Prof. Ángel Escudero

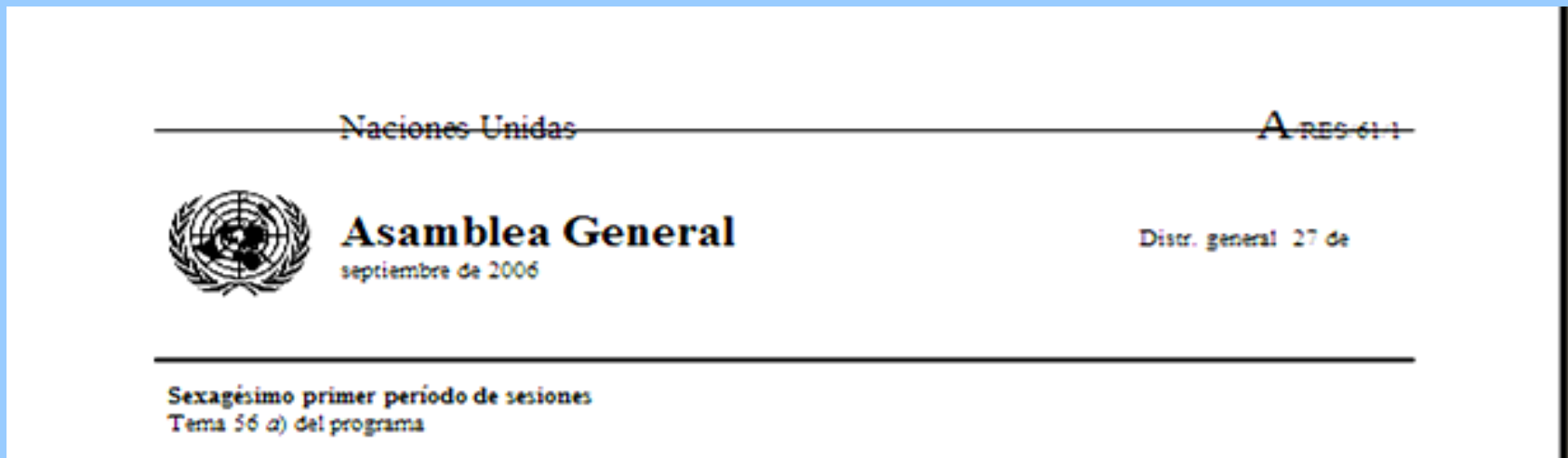
Prof. Guillermo Sánchez

Prof. Dr. Emilio Velasco

Viernes, 27 de octubre de 2006

El modelo de naciones unidas aplicado en los colegios SEK
SEKMUN

Escribir para SEKMUN: El encabezado de las resoluciones.



Resolución aprobada por la Asamblea General

Este enunciado puede ir acotado entre corchetes si la Resolución resultó motivada por un informe de alguna comisión o de algún relator.

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/60/505)]

Escribir para SEKMUN: El encabezado de las resoluciones II.

En primer lugar: *La Asamblea General*

La Asamblea General,

Escribir para SEKMUN: El cuerpo de las resoluciones.

En primer lugar: párrafos en gerundio que sitúan los antecedentes y las consideraciones preliminares de la resolución. El verbo en gerundio se escribirá en cursiva.

Recordando sus resoluciones anteriores sobre los derechos del niño, la más reciente de las cuales es su resolución 59/261, de 23 de diciembre de 2004, así como la resolución 2005/44 de la Comisión de Derechos Humanos, de 19 de abril de 2005¹,

Destacando que la Convención sobre los Derechos del Niño² debe constituir la norma en la promoción y la protección de los derechos del niño, y teniendo presente la importancia de los Protocolos facultativos de la Convención³, así como de otros instrumentos pertinentes de derechos humanos,

Escribir para SEKMUN: El cuerpo de las resoluciones II.

Si solución de continuidad, siguen una serie de párrafos en tercera persona de singular presente de indicativo donde se contiene la verdadera resolución.

17. *Exhorta* a todos los Estados a que aseguren el disfrute por los niños de todos sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sin discriminación de ningún tipo;

18. *Observa con preocupación* el gran número de niños que son víctimas del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, destaca la necesidad de incorporar medidas especiales, de conformidad con el principio del interés superior del niño y el respeto de sus opiniones, en los programas de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, y exhorta a los Estados a que presten apoyo especial a todos los niños y les aseguren el acceso a los servicios en condiciones de igualdad;

19. *Exhorta* a los Estados a que adopten todas las medidas necesarias, incluso mediante reformas jurídicas, cuando proceda, para eliminar todas las formas de discriminación contra las niñas y todas las formas de violencia, en particular el infanticidio femenino y la selección prenatal del sexo, la violación, los abusos sexuales y las prácticas tradicionales o consuetudinarias nocivas, incluida la mutilación genital femenina, los matrimonios celebrados sin el consentimiento libre y pleno de los contrayentes, los matrimonios a una edad temprana y la esterilización forzada, promulgando legislación y haciéndola cumplir y, cuando proceda, formulando planes, programas o estrategias nacionales amplios, multidisciplinares y coordinados para proteger a las niñas;

20. *Exhorta también* a los Estados a que adopten las medidas necesarias para asegurar

Escribir para SEKMUN: El final de las resoluciones

Número de la sesión y fecha

sección III a "Los niños y la pobreza". J)

69ª sesión plenaria 23 de
diciembre de 2005

Escribir para SEKMUN: otros aspectos de las resoluciones

1. Se puede estructurar la Resolución con epígrafes.
2. Es posible incluir en la Resolución, siempre dentro de la parte propositiva, una declaración o un plan de acción:

Aprueba la Declaración siguiente:

Declaración de la reunión de alto nivel del sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno y los jefes de delegación que participamos en la reunión de alto nivel de la Asamblea General, celebrada los días 18 y 19 de septiembre de 2006, sobre el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010:

Escribir para SEKMUN: Otros aspectos de las resoluciones II.

Si el final del párrafo del plan de acción no contiene un verbo en primera persona del plural del presente de indicativo, se desarrollarán los párrafos encabezándolos con primera persona del plural del presente de indicativo.

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno, [...]:

Resolvemos...

Afirmamos...

Proponemos, etc...

Si el final del párrafo contiene un verbo en primera persona del plural del presente de indicativo, entonces, los párrafos irán encabezados por un verbo en infinitivo:

Nosotros, los jefes de Estado y de Gobierno, [...], resolvemos:

Proponer...

Afirmar...

Exhortar, etc...

Fases para la preparación de un discurso

1. Pensar la comunicación:

1. ¿A quién?
2. ¿Quién?
3. ¿Por qué?
4. ¿Para qué?
5. ¿Dónde?
6. ¿Cuándo?

Fases para la preparación de un discurso

2. Definir el contenido.

- **¿Qué sé y qué se me ocurre sobre el tema?**
TEMPESTAD de IDEAS
- **¿De qué voy a hablar? En una frase...**
 - **¿Qué objetivos son posibles?**
- **¿Qué argumentos son necesarios y qué evidencias?**
- **¿Qué me falta? INVESTIGACIÓN**

Fases para la preparación de un discurso

3. Darle estructura

- **Inicio.** En caso de duda Saludos... objetivo y titulares
- **Desarrollo Argumental.**
 - Argumentos con evidencias en un determinado orden
 - En caso de duda:
 - fuerte, ++
 - menos fuerte, +
 - el más fuerte +++++
- **Conclusión.** En caso de duda... titulares y... Muchas gracias.

Fases para la preparación de un discurso

4. Darle apariencia

- **Escoger y pulir**
 - las palabras,
 - la voz
 - los gestos adecuados

Practicar, practicar y practicar
(amigos, familiares, video, espejo)

Medir tiempos...

Después del discurso... examen de conciencia